INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de octubre de 2014, se presenta el Informe **Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la CONTRATACION DIRECTA Nº 51/14 "REPARACIÓN DE FIBROSCOPIO DE INTUBACIÓN DE LA MARCA KARL STORZ PERTENECIENTES AL IPS",** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por Nota de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, se notifica a la Comisión Evaluadora que por acta de sorteo realizado en **fecha 25 de septiembre de 2014**, se designa como miembros a los siguientes funcionarios: **el Sr. Luis Fernandez**, en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, **el Sr. Eder Orlando Paniagua**, en representación de la Dirección de de Apoyo y Servicios del H.C.; **la Abog. Nancy Noemí Duarte**, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución.

1. ANTECEDENTES

Que, en fecha 10 de junio de 2014, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, recepciona, el Memorándum DEMEM1/Nº 47/2014 de fecha 03 de junio de 2014, la Sección de Electromedicina del Hospital Central, a través del Departamento de Electromedicina dependiente de la Dirección de Apoyo y Servicios, eleva el pedido para el inicio de los trámites para la **"REPARACIÓN DE FIBROSCOPIO DE INTUBACIÓN DE LA MARCA KARL STORZ PERTENECIENTES AL IPS"**.

Que, por Memorándum DBS/TC/Nº 0848/2014 de fecha 07 de julio de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones informó que el pedido para la contracción de **"REPARACIÓN DE FIBROSCOPIO DE INTUBACIÓN DE LA MARCA KARL STORZ PERTENECIENTES AL IPS"**, se encuentra incluido en el PAC 2014 con ID Nº 274.759 bajo la modalidad de Contratación Directa.

Por Resolución Nº 068-012/14 de fecha 12 de agosto de 2014, Autoriza el llamado a **Contratación Directa Nº 51/14 "REPARACIÓN DE FIBROSCOPIO DE INTUBACIÓN DE LA MARCA KARL STORZ PERTENECIENTES AL IPS"**, y aprueba la Carta de Invitación disponiéndose a la invitación su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.

Por Nota PRDGBS N° 1064/2014 de fecha 13 de agosto de 2014, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio de los tramites de la **Contratación Directa Nº 51/14 "REPARACIÓN DE FIBROSCOPIO DE INTUBACIÓN DE LA MARCA KARL STORZ PERTENECIENTES AL IPS".**
Por Notas de fecha 11 de septiembre de 2014, fueron invitadas a participar de la licitación las siguientes empresas: **SEMPRO SRL., SOLUMEDIC SA., ALBATROS SACI., IMESE SA., SCARPE SRL., ARGON SRL.**

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Que por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 009719/14 de fecha 17 de julio de 2014, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera informa que el pedido afecta al siguiente objeto de gasto: 240 **"GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES"** afectado al Programa 2 de **"ASISTENCIA MEDICA GENERAL"**, del Presupuesto General del IPS. La presente Contratación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios FF30), asimismo indica que la Contratación cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1850/2014 de fecha 17 de julio de 2014, por un monto de Gs. 31.422.300 (Guaraníes treinta y un millones cuatrocientos veinte y dos mil trescientos).

Nancy N. Duarte C.
Abogada Mat. N° 37.608
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
Dpto. Licitaciones
D.C.B.S.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES.

Según Acta N° 86/14 de fecha 16 de septiembre de 2014, no se procede al Acto de Apertura de Sobres, por no reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art. 34 inciso c) de la Ley 2.051/03. La oferta de la empresa **ALBATROS S.A.C.I.**, es devuelta en este acto sin abrir.

Por Adenda N° 1 de fecha 16 de septiembre de 2014, se prorrogó la fecha de presentación y apertura de ofertas para el día martes 23 de septiembre de 2014 a las 09:00 horas.

De conformidad al Acta N° 89/14 de fecha 23 de septiembre de 2014, siendo las 09:00 hs. se dio apertura al sobre recepcionado de oferta de la empresa, dándose lectura al monto de la misma, conforme al siguiente detalle:

1. **ALBATROS S.A.C.I:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 31.000.000.- (Guaraníes treinta y un millones) IVA incluido.** La oferta consta de 1 a 33 (uno al treinta y tres) fojas.

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

El oferente presenta Constancia N° **1318720** de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

EMPRESAS		ALBATROS S.A.C.I.	
N° DE ORDEN	DOCUMENTOS SUBSTANCIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Lista de Precios	X	
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	X	
3	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta (PRESENTA POLIZA)	X	
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	X	

5. INFORME JURIDICO

Por medio de la presente y en mi carácter de representante de la Dirección Jurídica en la CD N° 51/14 REPARACION DE FIBROSCOPIO DE INTUBACION DE LA MARCA KARL STORZ PERTENECIENTE AL IPS, cumplo en remitir el informe jurídico fundado en Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03 de la siguiente firma oferente:

1) ALBATROS S.A.C.I.

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03. -

Por todo lo expuesto, no se encuentran objeciones legales.

6. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.

A continuación se presenta un Cuadro Comparativo de Precios, previa verificación, detallando el precio Unitario ofertado por la empresa:

ITEM	CODIGO DE CAT. DNCP	DESCRIPCION	MARCA	MODELO / N° SERIE	N° PATRIMONIO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO REFERENCIAL	% SOBRE PRECIO ESTIMADO
1	73171602-001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE FIBROSCOPIO DE INTUBACIÓN DE LA MARCA KARL STORZ, MODELO 11302BD2	KARL STORZ	2133344	184335	1	UNIDAD	EVENTO	31.000.000	31.000.000	31.422.300	-1%

Nancy N. Duarte C.
Abogada - Mat. N° 87.608
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
Dpto. Licitaciones
D.C.B.S.

7. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que no existen errores aritméticos.

8. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES.

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA, del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	

Otros documentos.	Cumple	No cumple
Copia de Contratos y/o facturas emitidas dentro de los últimos (2012 y 2013), que demuestren el mantenimiento y/o reparación de equipos biomédicos a instituciones públicas o privadas.	✓	
Declaración Jurada de proveer el suministro en tiempo y forma.	✓	
Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	✓	
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	✓	
Planilla de Precios en medio magnético (Excel) versión 2003 o anterior.	✓	
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.	✓	
Habilitación del servicio técnico en dispositivos médicos, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	✓	
Habilitación vigente expedida por el MSPBS, como importador /representante/ distribuidor de dispositivos médicos.	✓	
Presentación de certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado para realizar Servicio técnico a la marca de los equipos ofertados.	✓	
Certificado o constancia debidamente legalizada por el consulado de origen, a presentar al momento de la firma del contrato, de que los bienes y/o repuestos son nuevos y no remanufacturados, con una antigüedad no mayor a 3 años.	✓	
Presentación del protocolo de mantenimiento del fabricante, al momento de la presentación de la oferta.	✓	

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones técnicas presentada por la firma oferente, en la **CONTRATACION DIRECTA Nº 51/14 "REPARACION DE FIBROSCOPIO DE INTUBACION DE LA MARCA KARL STORZ PERTENECIENTES AL IPS"**, y conforme al Pliego de Bases y Condiciones, se formulan las siguientes observaciones:

- **ALBATROS S.A.C.I.:** El oferente cumple con todas las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.-

Nancy N. Duarte C.
Abogada - Mat. Nº 37.608
Dpto. Licitaciones
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
Dpto. Licitaciones
D.C.B.S.

10. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su ecreto Reglamentario, la Comisión Evaluadora eleva el presente informe, donde se sugiere adjudicar a la **FIRMA ALBATROS S.A.C.I.,** por cumplir con las Especificaciones Técnicas y Legales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la siguiente planilla:

ITEM	CODIGO DE CAT. DNCP	DESCRIPCION	MODELO / Nº SERIE	Nº PATRIMONIO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	73171602-001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE FIBROSCOPIO DE INTUBACIÓN DE LA MARCA KARL STORZ, MODELO 11302BD2	2133344	184335	1	UNIDAD	EVENTO	31.000.000	31.000.000
MONTO TOTAL EN GUARANIES IVA INCLUIDO: TREINTA Y UN MILLONES.									**31.000.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO DE LA CD N° 51/14 "REPARACION DE FIBROSCOPIO DE INTUBACION DE LA MARCA KARL STORZ PERTENECIENTES AL IPS": GS. 31.000.000. (Son Guaraníes TREINTA Y UN MILLONES) IVA Incluido.-

11. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Es nuestro informe.-

Nancy N. Duarte C.
Abogada - Mat. N° 37.608
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

.....

Abog. Nancy Noemí Duarte
Por la Dirección Jurídica

.....

Sr. Eder Orlando Paniagua
Por la Dirección de Apoyo y Servicios del H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
Dpto. Licitaciones
I.P.S.

.....

Sr. Luis Fernandez
Por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios